SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHtnarino	TANIA VANEZA NARANJO LOPEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-	CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2019-03-13-9:44 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	13319	**Fecha Registro:**	2019-03-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-068-954110 CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	3.189.108,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	3.189.108,00	**Saldo x Ordenar:**	3.189.108,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	0,00	**Valor Neto:**	3.189.108,00			**Nro. Compromiso:**	5319	**Nro. Cdp:**	3119
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	181506

TERCERO

Identificacion:	1057574087	**Razon Social:**	DIEGO FERNANDO VARGAS TOBOS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	24047823176	**Banco:**	BCSC S A	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:		**Tipo:**		**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CO1.PCCNTR.798021	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:**	2019-03-13

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
954145 CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF					
					Total:	3.189.108,00	0,00	3.189.108,00	3.189.108,00

Objeto:	PAGO.HONORARIOS.DEL.MES.DE.FEBRERO.2019

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
36-02-00-068-954110 CENTRO AGROTURISTICO -SANTANDER	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2019-03-13	Generada	3.189.108,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO TURISTICO Y AGROEMPRESARIAL-SANTANDER

Código Regional	68
Código Centro	9541
Fecha elaboración	Febrero de 2019
Versión	2,19 feb-19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	DIEGO FERNANDO VARGAS TOBOS	C.C.	1.057.574.087	IP/N° de contacto	3134515256
Correo electrónico contratista:	dfvargas780@misena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCO CAJA SOCIAL	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	24047823176
Sus ingresos en el 2018 fueron iguales o superiores a $46'418.000	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113´091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	798021 DE 2019	N° Compromiso SIIF	5319

Valor Total del Contrato	$ 33.117.660	N ° Pago	Periodo objeto de pago				Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 33.117.660	1	Del	5/02/2019	Al	28/02/2019	$ 3.189.108,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 29.928.552		Comisiones			$ 0	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.189.108	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0	Menos, Retefuente Comisiones	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 3.189.108	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.119.056	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	Enero	14225323		Valor Base retención en la fuente	2.119.056,00	TARIFA
		APORTES DEL MES OBJETO DE COBRO	APORTES DEL MES ANTERIOR	Valor Base retención en la fuente ICA	2.825.408,00	
Ingreso Base de Cotización IBC	febrero	$ 1.275.643	$ -	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 159.500	$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 204.200	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
ARL	I	$ 6.700	$ 0	Reteica	0,00	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -				
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Voluntarias	$ 7.128.000	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Préstamo de Vivienda	$ 3.427.000	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -				
Dependientes hasta	$ 1.096.640	$ -				
Salud hasta	$ 548.320	$ -				
Renta Exenta 25%	$ 8.224.800	$ 706.352		Descuentos de Libranza (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$ -		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
				VALOR A PAGAR	$ 3.189.108,00	

SON: TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ficha: 1614961 To diseño de productos industriales AA desarrollo de elementos de diseño según componentes o normas estandarizadas resultado:optimizar el diseño del producto industrial y/o sus componentes tomando como referencia los componentes normalizados y normalizables Comp: proyectar los productos 5-feb-19
AA identifica selecciona los materiales según las caracteristicas técnicas del productoRESevaluar técnicamente las propiedades físicas, químicas, COM:proyectar los productos requeridos comp:proyectar los productos requeridos por el mercado especificando 6-27 feb/ 19.
1597664-Contabilidad Y Finanzas-AARealizar la identificación de las políticas del control interno establecidas por la organización-RESGenerar hábitos saludables en su estilo compPromover la interacción idónea consigo mismo. 19 de feb/19
1616112 mantenimiento de equipos de computo, diseño e instalación de cableado estructurado-AA realizar la verificación de las diferentes fallas en los equipos utilizando las herramientas RES.Generar hábitos saludables en su estilo de vida para compPromover la interacción idónea consigo mismo.26 feb /19

1804818ENFERMERIA AAAplicar técnica aséptica y medidas de seguridad en todos los procedimientos según protocolos establecidos rRESGenerar hábitos saludables en su estilo de compPromover la interacción idónea consigo mismo. 25 de feb/19

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

DIEGO FERNANDO VARGAS TOBOS
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA
INSTRUCTOR G16

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO

MELBA JANNETH GALVIS OLARTE
SUBDIRECTOR DE CENTRO (E) G02

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Socorro, 28 de febrero de 2019.

Señor (a)
LUZ PATRICIA VARGAS REMOLINA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 798021
Instructor grado 16
Coordinadora Académica
Socorro

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2019

Referencia: No 798021 del año 2019

Diego Fernando Vargas Tobos, identificado con la cédula de ciudadanía No.1057574087 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en formación profesional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($33,117,660.00) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). El valor del contrato será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) El primer y último pago correspondientes a los meses de inicio y terminación, será proporcional a los días ejecutados, basado en el valor mensual. b) El saldo en pagos iguales por los meses restantes por valor mensual de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($3,679,740.00) cada uno, con fecha máxima 31 de diciembre de 2019. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General. PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PÁRÁGRAFO SEGUNDO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Nueve (9) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
Prestar servicios personales como instructor para impartir formación Titulada, Complementaria y virtualización en las áreas de Diseño y Multimedia, Transporte, Música, Competencias Básicas, Confecciones, Construcción, Cosmetología, Medio Audiovisuales, Electrónica y Electricidad, Trabajo Seguro, Salud, Política Institucional, Bilinguismo, Artesanías, Ambiental, Alimentos, Hotelería y Turismo, Agropecuaria, Ciencias Administrativas y Contables y Sistemas en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturístico Regional Santander

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro. 2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos

de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. 3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. 4. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 5. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 6. Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral. 7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 8. Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. 9. Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA. 10. Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico. 11. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral. 12. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. 13. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional. 14. Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación. 15. Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago. 16. Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera. 17. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 18. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. 19. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 20. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 21. Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 22. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 23. Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos. 24. Asistir a las reuniones programadas por el SENA. 25. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 26. Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro. 27. Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad. 28. Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico. 29. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional cuando se requiera. 30. Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente. 31. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional. 32.

complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional. 32. Coayuvar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación.. CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES GENERALES: 1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias, 2) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato, 3) De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato. 4) Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF-004 Formato único de Inventario Documental, 5) Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato, 6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato, 7) Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo, 8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad, 9) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente, 10) El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18). 11) Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas. 12) El certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá adjuntarse a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios. 13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final, 14) EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley, 15) EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños, 16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda, 17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento, 18) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, 19) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen. 20) En cumplimiento de lo

dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin de que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución que para el efecto se encuentre vigente. PÁRAGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento generados en las órdenes de viaje debidamente celebradas dentro de los 5 días siguientes a la finalización de la misma

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices	TITULADA PRESENCIAL *Ficha: 1614961 *Programa: To diseño de productos industriales *Actividad de Aprendizaje: desarrollo de elementos de diseño según componentes o normas estandarizadas *Resultado: optimizar el diseño del producto industrial y/o sus componentes tomando como referencia los componentes normalizados y normalizables de catia con catalog editor o una herramienta equivalente, según protocolos de estandarización vigentes para el área. *Competencias: proyectar los productos requeridos por el mercado especificando características físicas y pautas de producción mediante la estrategia plm .*Fechas inicio y Fin de Ejecución Mensual: 5 feb/19 *Horas total mensual de la ficha: 5 h *Actividad de Aprendizaje: identifica selecciona los materiales según las características técnicas del producto *Resultado: evaluar técnicamente las propiedades físicas, químicas, mecánicas y tecnológicas de los materiales seleccionados para el producto industrial y/o sus componentes, teniendo en cuenta los pesos asignados a las variables de funcionalidad, costo, desempeño, seguridad industrial y medioambiental, salud ocupacional, estética, gráfica, ética y ergonomía. *Competencias: proyectar los productos requeridos por el mercado especificando características físicas y pautas de	Aplicativo Sofía Plus

		producción mediante la estrategia plm .*Fechas inicio y Fin de Ejecución Mensual: 6 -27 feb/19 *Horas total mensual de la ficha: 80 h **Ficha:** 1802695 ***Programa**: Asistencia administrativa ***Actividad de Aprendizaje**: desarrollar el proceso de inducción, teniendo lineamientos institucionales, normativa, modelo pedagógico y reglamento del aprendiz ***Resultado**: -Reconocer el rol de los participantes en el proceso formativo , el apel de los ambientes de aprendizaje y de la metodología deformación de acuerdo con la dinámica organizacional del sena -Interactuar en los contextos productivos y sociales en función de los principios y valores universales -concertar alternativas y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del programa de formación con base en la política institucional -gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles. -asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normativa institucional en el marco de su proyecto de vida. ***Competencias**: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social .*Fechas inicio y Fin de Ejecución Mensual: 5,6,8 feb/19 *Horas total mensual de la ficha: 18 h **Ficha:** 1597664 ***Programa**: Contabilidad Y Finanzas ***Actividad de Aprendizaje:** Realizar la identificación de las políticas del control interno establecidas por la organización ***Resultado**: Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. ***Competencias:** Promover la interacción idónea consigo mismo, con los	

		demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social ***Fechas inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 19 feb/19 ***Horas total mensual de la ficha:** 6 **Ficha:** 1616112 ***Programa:** mantenimiento de equipos de cómputo, diseño e instalación de cableado estructurado ***Actividad de Aprendizaje:** realizar la verificación de las diferentes fallas en los equipos utilizando las herramientas adecuadas las normas de seguridad y el proceso indicado para reestablecer la operatividad en los equipos ***Resultado**: Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. ***Competencias:** Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social ***Fechas inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 26 feb/19 ***Horas total mensual de la ficha:** 6 **Ficha:** 1804818 ***Programa:** ENFERMERIA ***Actividad de Aprendizaje:** Aplicar técnica aséptica y medidas de seguridad en todos los procedimientos según protocolos establecidos ***Resultado**: Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. ***Competencias:** Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social ***Fechas inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 25 feb/19 ***Horas total mensual de la ficha:** 6 **Ficha:** 1803112 ***Programa:** CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS ***Actividad de Aprendizaje:** Reconocer	

		y elaborar los documentos comerciales contables y títulos valores que soportan los hechos económicos de la empresa. *Resultado: Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. *Competencias: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social *Fechas inicio y Fin de Ejecución Mensual: 21feb/19 *Horas total mensual de la ficha: 6 *Actividad de Aprendizaje: Identificar y aplicar correctamente la estructura y clasificación del plan de cuentas teniendo en cuenta la actividad desarrollada por la organización. *Resultado: Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. *Competencias: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social *Fechas inicio y Fin de Ejecución Mensual: 28 feb/19 *Horas total mensual de la ficha: 6 Ficha: 1694459 *Programa: mantenimiento e instalación de paneles solares fotovoltaicos *Actividad de Aprendizaje: Clasificar Insumos necesarios para una instalación fotovoltaica según caracteres productivos y sociales. *Resultado: Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. *Competencias: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social	

		***Fechas inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 21feb/19 ***Horas total mensual de la ficha:** 6 TITULADA VIRTUAL **Ficha:** 1565287 ***Programa:** GESTION LOGISTICA ***Actividad de Aprendizaje:** implementar Sistemas de Seguridad y Salud en los procesos logísticos, de acuerdo con las políticas de la organización y la normatividad vigente. ***Resultado:** Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. ***Competencias:** Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social ***Fechas inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 18-20feb/2019 ***Horas total mensual de la ficha:** 2 **Ficha:** 1565288 ***Programa:** GESTION LOGISTICA ***Actividad de Aprendizaje:** implementar Sistemas de Seguridad y Salud en los procesos logísticos, de acuerdo a las políticas de la organización y la normatividad vigente. ***Resultado:** Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. ***Competencias:** Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social ***Fechas inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 18-20feb/2019 ***Horas total mensual de la ficha:** 2 **Ficha:** 1565289 ***Programa:** GESTION LOGISTICA ***Actividad de Aprendizaje:** implementar Sistemas de Seguridad y Salud en los procesos logísticos, de	

		acuerdo a las políticas de la organización y la normatividad vigente. *Resultado: Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. *Competencias: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social *Fechas inicio y Fin de Ejecución Mensual: 18-20feb/2019 *Horas total mensual de la ficha: 2 Ficha: 1565290 *Programa: GESTION LOGISTICA *Actividad de Aprendizaje: implementar Sistemas de Seguridad y Salud en los procesos logísticos, de acuerdo a las políticas de la organización y la normatividad vigente. *Resultado: Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. *Competencias: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social *Fechas inicio y Fin de Ejecución Mensual: 18-20feb/2019 *Horas total mensual de la ficha: 2 Ficha: 1565292 *Programa: GESTION LOGISTICA *Actividad de Aprendizaje: implementar Sistemas de Seguridad y Salud en los procesos logísticos, de acuerdo a las políticas de la organización y la normatividad vigente. *Resultado: Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. *Competencias: Promover la	

		interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social ***Fechas inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 18-20feb/2019 ***Horas total mensual de la ficha:** 2 **Ficha:** 1565291 ***Programa:** GESTION LOGISTICA ***Actividad de Aprendizaje:** implementar Sistemas de Seguridad y Salud en los procesos logísticos, de acuerdo a las políticas de la organización y la normatividad vigente. ***Resultado:** Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. ***Competencias:** Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social ***Fechas inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 18-20feb/2019 ***Horas total mensual de la ficha:** 2 **Ficha:** 1565428 ***Programa:** MULTIMEDIA ***Actividad de Aprendizaje:** Definir el contrato según el resultado de la negociación teniendo en cuenta las obligaciones tributarias ***Resultado:** Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. ***Competencias:** Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social ***Fechas inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 18-28feb/2019 ***Horas total mensual de la ficha:** 6 **ADICIONALES** **Justificación:** Apoyo en diseño 2 oferta *Fechas inicio y Fin. 12-14 feb/2019 *Horas total mensual de la ficha: 15 h **TOTAL DE HORAS:** 172	

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL · SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 14225323 expedido por asopados correspondiente al mes de Enero del año 2019.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO VARGAS TOBOS
Contratista
C.C. No. 1057574087

Recibí a satisfacción:

Luz Patricia Vargas Remolina
Supervisor(a) Contrato 798021 **de 2019**